
ENTREVISTA A LA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE PSICOLOGÍA, LIC. SANTINA BERNI¹

INTERVIEW WITH THE PARAGUAYAN SOCIETY'S PRESIDENT, LIC. SANTINA BERNI

Editora General y Entrevistadora/Editor and Interviewer:
Dra. Norma Coppari de Vera²

CDID "Centro de Documentación. Investigación y Difusión de la Carrera de Psicología"³
Universidad Católica "Ntra. Sra. De la Asunción"

Nota Solicitud de Entrevista. Asunción, 13 de Abril de 2012

Estimada Lic. Santina Berni
Presidenta de la Sociedad Paraguaya de Psicología

9

De nuestra más alta consideración

Por la presente solicitamos nos permita acceder a una Entrevista para la Revista EUREKA, Vol. 9, N° 1, 2012, cuya fecha de edición está programada para el primer semestre/12. Usted puede optar por contestar las siguientes preguntas vía documento escrito y enviado por correo electrónico, o permitir la grabación de sus respuestas en formato entrevista directa, con alguna de las consultoras del Consejo Editorial.

En esta nueva etapa, Eureka como Órgano Oficial de la Carrera de Psicología, de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, Universidad Católica "Ntra. Sra. de la Asunción", tiene el propósito de brindar mayor visibilidad a la producción científica de los investigadores profesionales y estudiantes nacionales y extranjeros. Con ello, creemos contribuir y promover al desarrollo del perfil científico-profesional de la Psicología y ciencias afines como disciplina, ciencia, y profesión.

A continuación, se detallan las preguntas, con la aclaración de que usted puede incorporar los cambios que considere pertinentes, y reenviar sus respuestas a la misma dirección de correo electrónico: norma@tigo.com.py en un plazo no mayor a siete días hábiles.

Protocolo de Entrevista:

1. ¿Podría hacer una breve síntesis de la historia de la creación de la Sociedad Paraguaya de Psicología?

¹Correspondencia puede ser remitida a: soppsicologia@gmail.com

²Dra. Norma Coppari (M.S.,M.E.), CDID "Centro de Documentación Investigación y Difusión de la Carrera de Psicología", FFCH-Universidad Católica de Asunción-Paraguay. Correspondencia a: norma@tigo.com.py

³ Correspondencia remitir a: revistacientificaeureka@gmail.com "Centro de Documentación Investigación y Difusión de la Carrera de Psicología", FFCH-Universidad Católica de Asunción-Paraguay.

Entrevista

2. Según sus Estatutos, cuáles son sus principales funciones? ¿De qué se encargan específicamente?
3. ¿Cuáles son las dificultades más comunes que deben enfrentar?
4. ¿Mantiene la SPPs contacto con otras sociedades? De ser así, ¿Qué tipo de contacto?
5. Según tenemos entendido la SPPs cuenta con más de 250 socios actualmente, ¿Qué tipo de apoyo reciben los socios de la SPPs?
6. Con respecto al cambio en el código de ética vigente, ¿Qué motivo el cambio? Podría enumerarlos en relación al anterior código?
7. Que avances se tienen en relación al pedido de Colegiatura ¿Qué importancia tiene el contar con un Colegiado y cuales serian sus funciones a diferencia de la SPPs?
8. Que opinión le merece la Revista Eureka, que cambios sugeriría hacer a la Revista y como podría la SPPs apoyar mas de cerca este emprendimiento.
9. Finalmente, y de nuevo agradeciendo su tiempo para la entrevista, ¿Existen actualmente proyectos en especial en los que se esté trabajando? ¿Qué avances hay? ¿Como podría la revista contribuir en su difusión?

Con nuestros mejores deseos de éxito en su gestión, le saluda atentamente,

Dra. Norma B. Coppari (MS, ME)
Editora de la Revista Científica de Psicología EUREKA-UCA
<http://www.psicoeureka.com.py>
Categoría Investigador Nivel II
Sistema Nacional de Investigadores de Paraguay
Programa Nacional de Incentivo a Investigadores (Pronii) CONACYT

Protocolo de Entrevista:

1. ¿Podría hacer una breve síntesis de la historia de la creación de la Sociedad Paraguaya de Psicología?

La Sociedad Paraguaya de Psicología (SPPs) es una entidad científica y gremial sin fines de lucro, fundada el 29 de julio de 1966. Obtuvo Personería Jurídica por Decreto N° 16788 del Poder Ejecutivo, el 30 de diciembre de 1970. Fue su primer presidente un sacerdote, el Padre José Ramallo. El 22 de mayo, quedó establecido como día del psicólogo paraguayo, pues el primer grupo de alumnos que cursaban el último año de la licenciatura en Psicología de la Universidad Católica, quienes posteriormente se convertirían en **primera** promoción de psicólogos del país, y algunos de sus profesores, se reunió ese día por primera vez con la intención de fundar una asociación de profesionales psicólogos del Paraguay.

2. Según sus Estatutos, ¿cuáles son sus principales funciones? ¿De qué se encargan específicamente?

Entre sus fines podemos citar:

Propender el desarrollo de la Psicología como ciencia y como profesión.

Promover estudios de investigación relacionados a la ciencia de la Psicología y apoyar eventos científicos en cualquiera de sus formas.

Estrechar vínculos de amistad y solidaridad entre sus asociados.

Entre sus objetivos se citan los siguientes:

Facilitar a los socios el acceso a materiales de trabajos, textos, documentos e informes diversos, que estuviere a su alcance.

Participar en programas públicos o privados relativos a la salud mental y desarrollo humano sustentable.

Colaborar con organismos científicos nacionales e internacionales.

Asociarse con entidades similares de Latinoamérica, inclusive con las de otras regiones.

Promover el ejercicio profesional de las ciencias psicológicas, así como la defensa de los intereses del gremio.

Promover las buenas prácticas y el ejercicio de la profesión dentro del marco del Código de Ética de la SPPs

3. ¿Cuáles son las dificultades más comunes que deben enfrentar?

Uno de los problemas que la SPPs enfrenta de manera frecuente es el cobro de la cuota social de los socios, que a su vez causa otros problemas donde es necesario contar con fondos para cumplir con los objetivos institucionales.

4. ¿Mantiene la SPPs contacto con otras sociedades? De ser así, ¿Qué tipo de contacto?

La SPPs mantiene contacto con:

La Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología (ULAPSI) de la que la SPPs es socia fundadora y única institución afiliada de nuestro país. La ULAPSI es una asociación civil, sin fines de lucro, no mercantilista y con compromiso con la problemática social latinoamericana. Es un espacio de organización

de la Psicología en América Latina, creada el 23 de noviembre de 2002 en la Ciudad de Puebla, México y reúne varias entidades de psicología de América Latina. Tiene por fin el desarrollo de la Psicología, como ciencia y profesión, para que esta se constituya como un instrumento de transformación de las condiciones de vida en los países de América Latina. Para esto, la ULAPSI incentiva intercambios entre las diversas entidades que se filian a ella; promueve intercambio científico entre psicólogos e investigadores, difunde y promueve normas éticas e incentivas y orienta una formación en Psicología que pueda resultar en ejercicios profesionales calificados y comprometidos con la construcción de condiciones dignas de vida para los pueblos de América Latina.

Esta afiliada a la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias del Paraguay (CEPUP), institución que tiene entre sus objetivos impulsar la ley de colegiatura en nuestro país, teniendo en cuenta que los esfuerzos mancomunados pueden obtener mayores y mejores resultados, especialmente en la obtención de la tan ansiada ley. Una representante de la SPPs forma parte de la Comisión Directiva de la CEPUP.

Realiza frecuentes acuerdos con universidades, instituciones o asociaciones pares que realizan capacitaciones y/o actualizaciones para profesionales psicólogos, obteniendo descuentos o becas completas para beneficio de sus asociados.

Trabaja con la BVS – PSI – ULAPSI – PY: como Entidad Cooperante. La SPPs conforma el Comité Consultivo de la BVS temática PSI de Paraguay.

Mantiene relación con la Editorial KOYATUM de Argentina que provee a la SPPs libros a consignación a fin de vender a los socios con descuentos interesantes.

Con la Cooperativa COOMECEIPAR, la SPPs está asociada de manera institucional, es socia activa y donde tiene una caja de ahorro que funciona como una cuenta bancaria.

5. Según tenemos entendido la SPPs cuenta con más de 250 socios actualmente, ¿Qué tipo de apoyo reciben los socios de la SPPs?

Hasta diciembre de 2011 la SPPs cuenta con 350 socios.

Entre los beneficios que reciben los mismos se pueden citar:

- tener un sentido de pertenencia;
- organización de actividades académicas de actualización;
- descuento en distintos tipos de actividades académico/científicas realizadas por universidades o instituciones que realizan capacitaciones o actualizaciones para los colegas;
- Informaciones actualizadas que son recibidas de nuestro país o de otros países y que son de interés para el socio/a;
- Venta de libros con descuentos interesantes;
- Una biblioteca, aunque limitada, que puede ser de utilidad por los socios.

6. Con respecto al cambio en el código de ética vigente, ¿Qué motivó el cambio? Podría enumerarlos en relación al anterior código.

En la última versión del Código de Ética, aprobado en Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de marzo de 2012, se han ampliado las

normativas teniendo en cuenta las experiencias que se han presentado a través de casos, por lo que se ha decidido realizar un exhaustivo estudio y análisis del Código que estaba vigente hasta ese momento. En el estudio, que la SPPs realizó a través del Comité de Ética/Normas, se invirtieron muchas horas de dedicación y fueron consultados socios, colegas en general e instituciones afines.

7. ¿Qué avances se tienen en relación al pedido de Colegiatura? ¿Qué importancia tiene el contar con un Colegiado y cuáles serían sus funciones a diferencia de la SPPs?

Anteriormente, la entidad responsable para impulsar o presentar la nota para la ley de colegiatura, era el MIC, pero luego se echó atrás y deja a los gremios para que se ocupen de ello. La CEPUP es la que hoy día está encargada de realizar acciones tendientes a inducir a que salga la ley de colegiatura. Los gremios por separado se dieron cuenta que solos no pudieron conseguir a pesar de haber procurado por mucho tiempo.

El colegio tiene la potestad de controlar el ejercicio profesional, además de calificar y otorgar las habilitaciones correspondientes. Es un tribunal de calificación y evaluación permanente. Tiene una acción punitiva

La SPPs es una asociación científica y gremial que no tiene por objeto ni evaluar ni calificar, ni puede dar la habilitación para el ejercicio. Más bien promueve la solidaridad entre sus asociados y tiene una acción educativa. Además de impulsar acciones para el desarrollo de la Psicología como ciencia y como profesión.

8. ¿Qué opinión le merece la Revista Eureka, que cambios sugeriría hacer a la Revista y como podría la SPPs apoyar más de cerca este emprendimiento?

EUREKA es un importante e interesante aporte científico a la Psicología de nuestro país. En tal sentido, deseamos se sostenga en el tiempo, atendiendo al esfuerzo invertido en ello y que en Paraguay otras similares no se han podido sostener por uno u otro motivo. La SPPs apoya el emprendimiento promocionando la edición de cada número e invitando a los socios a que presenten trabajos. Esperamos como siempre envíen las ediciones digitalizadas a fin de que la biblioteca de la Institución pueda contar con ellas.

9. Finalmente, y de nuevo agradeciendo su tiempo para la entrevista, ¿Existen actualmente proyectos, en especial, en los que se esté trabajando? ¿Qué avances hay? ¿Cómo podría la revista contribuir en su difusión?

Actualmente y entre otros emprendimientos de menor cuantía, la SPPs está embarcada en la organización, conjuntamente con la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la UNI y el Colegio de psicólogos de la Provincia de Misiones, de una actividad científico/académica denominada **DIÁLOGOS CON LA PSICOLOGÍA LATINOAMERICANA**, cuyo tema central versará sobre "**La complejidad de la violencia y sus manifestaciones actuales. Estrategias y dispositivos alternativos.**"

Sus objetivos son:

- Intercambiar entre los países participantes, experiencias acerca de una problemática común, que lleve a ampliar la información con la que se cuenta.

- Reflexionar, a partir de investigaciones presentadas en los países participantes, con el propósito de la elaboración de proyectos de prevención.

- Establecer relaciones con colegas que están en el tema para propuestas de proyectos comunes en la región.

Dicho evento está enmarcado dentro de las actividades emprendidas por la **ULAPSI**. Se realizarán en Asunción, Encarnación y Posadas (Argentina), los días 11, 13 y 14 de agosto respectivamente, donde disertarán especialistas de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Paraguay y Uruguay. Está dirigido a profesionales y estudiantes de la ciencia psicológica y campos afines.